



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022- 886305 UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2022- 886305 UNC-ME#FD;

Y CONSIDERANDO:

Que en el orden 2 de las presentes actuaciones obra nota del señor Prof. Dr. Domingo Sesín y el Prof. Dr. José Palazzo, en carácter de Directores de la Maestría en Derecho Administrativo de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, quienes solicitan la renovación de la designación del señor Prof. Dr. Leonardo Massimino como Coordinador Académico de la mencionada carrera;

Que la Secretaría de Posgrado se ha pronunciado en el mismo sentido en el informe incorporado en el número de orden 6;

Que el Anexo de la RHCS 232/2016, mediante la cual se aprobó la creación de la carrera, el Programa, el Reglamento y el Plan de Estudios de la Maestría en Derecho Administrativo- expresamente establece: "*La Maestría contará con un Coordinador Académico y un Secretario Académico, que serán designados por el Decano de la Facultad a propuesta del Director de la Carrera y de las Autoridades de Posgrado*";

Por todo ello, es decisión de este Decanato renovar la designación del Dr. Leonardo Fabián Massimino, quien reúne las cualidades académicas y profesionales para el desempeño de las funciones propias del cargo;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: Renovar la designación del señor Prof. Dr. Leonardo Fabián MASSIMINO DNI 17.866.895 como Coordinador Académico de la Carrera de Posgrado de esta Facultad de Derecho, Maestría en Derecho Administrativo.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber. Gírese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.